

## Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de dentro de la ciudad Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (por siempre módicos) hay bañeros de chorro y ducha.

**GRAN RESTAURANT.**—Prepáranse comidas a la americana y europea, y también banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79. Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, **Adolfo KELSCH.** 1 año

### JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO  
Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuarta No. 8.—Hornos de desecho de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.

### NO MAS PORRES

Quien no quiera ser, vendra las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesus Patino, Carrera de Bolivia numeros 35 y 36, rentas D y H

### HOTEL PARIS

Gastón Charpentier pone en conocimiento del público en general y en especial de su numerosa y distinguida clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de asilo e higiene. Hay además salones para convivir

### REVOLUCIÓN

La Relojería y Joyería de Guillermo López N., se ha trasladado a la Casa del Royal Palace Hotel, para atender mejor a su numerosa clientela y al público en general.

En dicho establecimiento se encuentran toda clase de artículos de Relojería y Joyería a precios sin competencia, importados directamente de Europa y Estados Unidos.

### DERROTA JAPONESA

Se vende una gran casa en la Merced, frente a la Policía, tiene sesenta y dos cuartos y cinco patios. Para pormenores, pueden entenderse los interesados con el Sr. Dr. J. B. Sarrade, en la Agencia de "La Patria", quien está encargado de venderla. Octubre 16.—30 v.

### AVISO IMPORTANTE

Pongo en conocimiento del público que, habiendo nuevamente abierto el taller de mecánica en general, bajo la dirección del habilísimo nacional, Sr. José Garzón Parroto, se recibe toda clase de trabajos garantizados por su esmero en el trabajo, duración exactitud en la entrega.

Luis G. Charvet,  
Noviembre 12 de 1904.—15 v.

Coches "Volante" y "Faelon" para 4 personas. De fabricación americana; tapices y cubiertas de cuero legítimo; ruedas reforzadas de nogal americano y llantas de acero, en general de un acabado perfecto y resistencia a toda prueba, o en los respectivos arneses y accesorios, y además con resguardos de bucinas y tuercas.

Las mejores herramientas de la raza, de marcas inglesas, americanas y francesas.

Artículos de ferretería en metal de las más selectas surtido importado directamente de Europa y Estados Unidos.

Calidad superior. Precios fijos y al contado.

En el Almacén de Rafael Piente (frente a la Botica Inglesa).  
Octubre 19.—3 meses

### DE MADRID

Dios me perdone, pero no puedo menos de confesar que en casa tuvimos un día de regocijo casi nacional al leer en los periódicos la tremebunda noticia de que los japoneses habían asaltado los fuertes de Port Arthur, y que en la operación habían tenido la friolera de 30.000 muertos.

Como somos todos tan rusófilos, mejor dicho tan enemigos de esos fiendos amarillos que, muy civilizados y todo, dan una cuchillada en el vientre y echan el mondogo fuera, a modo de caballo de picador, por la más insignificante contrariedad, nos alegramos la mar cuando supimos la feliz noticia.

No habíamos acabado de dar nuestras correspondientes zapatetas en el aire, cuando llegó la otra, de que no era 30.000, sino 40.000 los japoneses muertos en la consabida operación.

Aquello fue el disloque de la alegría. Ni en las orillas del Neva pudo sentirse mayor entusiasmo por esa atrocidad de cadáveres que en mi domicilio conyugal.

Los chicos saltaban; las niñas, menos expansivas, sonreían plañenteras; las muchachas le daban al almirez y la plancha con más fuerza que nunca, y todos, en fin, parecíamos unos slavos con gorros de pelo y botas de montar, a despecho de este calor ecuatorial que nos está derriendiendo el poquisimo queso que nos queda a los espáñoles contemporáneos de Blasso Ibañez y Morote.

Comprendo que será un verdadero salvatismo alegrarse de que en una función de guerra—¡miré Ud. que llamar a eso función, como si fuera un drama comprimido de los que usan en Apolo!—prezcan nada menos que 40.000 criaturas humanas, sean del color que quieran. Pero así es la humanidad y no hay quien la saque de sus trece.

Bueno: pues señores, que vino el tipo Páco con la rebaja; que yo va fueron 40, ni 30, ni 20, ni 10.000, ni tal asalto, ni tales carnes, ni tales victorias de las que se están atribuyendo los rusos de peñola y cuartilla desde el principio de la campaña.

Tal rabia nos dio en casa convenimos de que todo había sido uno de los más formidables infundios que se han inventado en la fábrica de noticias sensacionales de Chefú y lugares adyacentes, que inmediatamente mandé que en la familia no quedara nada que oiese a ruso, ni una cafetera y hasta un ganán moscovita y yo conservaba desde hace algunos años como recuerdo de un antiguo silvestra de los que comían en el hotel de Rusia—¡ya va tiempo, y como ha cambiado todo! se lo vendí a un traperero por diez pesetas, y un quitasol en estado de marchar—el nombre que lleva, por que quita el sol de verdad.

Y lo que es ahora que no me hablen de Rusia ni del Japón, porque no creo ni en la escuadra de Vladivostok, ni en la existencia de Kuroki, ni en el propio Kouropatkin. Se me ha metido en la cabeza que todo eso es pura invención de los corresponsales desocupados que, no sabiendo como pasar el tiempo y justificar los bonitos emolumentos que les pagan las empresas periodísticas, se divierten con el público haciéndole creer lo que a ellos se le ocurre entre sorbo y sorbo de te legítimo de Pekín.

Yo digo, como los ateos: a mí que no me vengan con cuentos; ¡pues he visto nada de eso que dicen! ¿No lo lo creo. Ni hay Rusia, ni hay Japón, ni hay guerra, ni hay nada más que periódicos que se han empeñado en sacar el succulento pero chico al público imbécil, y hasta ahora lo van consiguiendo.

Es lo único que yo veo con mis ojos y lo único que me convence: que los periódicos mienten más que los gitanos.

No hay que desacreditar, sin embargo, a los periódicos, más de lo debido. Gracias a ellos sabemos una porción de cosas muy divertidas, y otra porción mayor que no le importan a nadie un rábano.

Entre estas últimas, la más curiosa es la lista diaria de movimiento de personal en las estaciones de ferrocarril.

La lista de los que salen es una lista encantadora. Hay quien no se conforma con anunciar una sola vez su viaje de ferrocarril sino que lo anuncia por tres veces de una manera curiosa. Verán ustedes:

**Mañana sale para Biarritz** nuestro querido amigo particular el elocuente exministro señor Ce Rabosilla, con su distinguidísima esposa y su apreciable hijo político.

—Hay sale para Biarritz nuestro querido amigo particular el ilustre exministro señor de Rabosilla, con su elegantísima señora y su digno hijo político... y administrativo.

—Ayer salió para Biarritz, por tren rápido, nuestro queridísimo amigo particular... etc. etc.

Tres golpes... y repique.

Y el señor de Rabosilla, que fué ministro una vez por casualidad, y que gracias al ex figure entre los consuecos y entre los consejeros de qué sé yo cuántas sociedades de ferrocarriles y anónimas, tan anónimas como lo sería el si no se hubiese sentado en el banco azul por circunstancias especiales... etc. etc.

Tres golpes... y repique. Y el señor de Rabosilla, que fué ministro una vez por casualidad, y que gracias al ex figure entre los consuecos y entre los consejeros de qué sé yo cuántas sociedades de ferrocarriles y anónimas, tan anónimas como lo sería el si no se hubiese sentado en el banco azul por circunstancias especiales... etc. etc.

(Continuará).

### DERROTA DE KOUROPATKINE

Fernando Villa F. pone en conocimiento del público que ha establecido en esta ciudad un Centro de Negocios que tiene por objeto: dar y recibir dinero a mutuo con intereses módicos; la compra y venta de alhajas finas, monedas extranjeras y otras mercaderías, y todo lo relativo a consignación, si y comites.

Para atender a las anteriores operaciones, se cuenta con una fuerte suma de dinero garantizada por el acreditado comerciante Sr. Dn. Francisco Ordóñez V. y se ofrece la más estricta honradez y actividad.

Quito, Carrera Olmedo, frente a la casa del Sr. Andrade Vargas.  
Octubre 12.—2. m.

### AVISO

Pongo en conocimiento del respetable público que desde el 22 del presente he comprado el Hotel "El Comedor" quedando a mi cargo.

Comunico, pues, que para todo arreglo desde la fecha se entenderán con su dueño.

Socorro Duque.  
Octubre 25.

### FABRICA DE

AGUA GASEOSA Y ALCOHOL.  
De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de S/ 5 por cada sifón: los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieren de oien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco

### VENDO TAMBIEN:

Champagne quiterío a 40 cent. botella  
Jarabe sin rival a 80 cent. id.  
Licores finos, diferentes clases a 1.80 id.  
Mallorca superior al que Guayaquil a 1.80 id.  
Alcohol inodoro de 31 grados a 65 cent. id.  
Id. de 36 grados, especial para mistelas, a 1.20 la botella  
Alcohol absoluto, a 1.60 id.  
SALVADOR GOFTSCHAL

De primera clase y todo lo necesario para trabajos de superior calidad, acaba de recibir el sus critio en su oficina dental.

Lo más nuevo y eficaz para las extracciones de muelas y dientes sin dolor.

Los últimos y más perfectos materiales y aparatos para trabajos de puente (de maderas sin paladar), y coronas de oro.

Todo lo más útil para las diversas operaciones dentales.

Dentíricos finísimos cuyos ingredientes y fórmulas son aprobados por las Facultades dentales norteamericanas. Los hay en polvo, pastas y jarabes.

Las personas que usaren estos dentíricos evitarán muchos dolores de muelas y gastos de dentista, porque ellos conservan la dentadura en perfecto estado, desinfectan la boca y por consiguiente impiden las caries y enfermedades de las ercias.

Precios, como siempre: estrictamente baratos.

P. I. Navarro, Cirujano Dentista  
Quito, Noviembre 6 de 1904.—1 m

### CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DEL DR. HELIODORO VALENZUELA

En la calle de la Compañía, casa del que fué Dr. Pablo Herrera, encontrará el público instalado este benéfico factor de la salud.

Este Consultorio cuenta con un buen número de aparatos que tan útiles son al médico y al cirujano para evitar errores de diagnóstico y conseguir el buen éxito que la ciencia suela proporcionar.

Además, el público contará con la abnegada puntualidad en la asistencia a domicilio, sin distinción de personas, ni elección de horas ni distancias.

Se reciben consultas desde las 12 m. hasta las 2 p. m., y consultas gratis para las personas indigentes de 2 a 3 p. m.

(Carrera García Moreno N. 65)  
Noviembre 16 de 1904. 8 v.

### IMPORTANTE

Debiendo comenzar, después de muy pocos días las clases de química teórica y práctica, con algunos de los señores empleados de boticas, pongo en conocimiento de los demás a fin de que hablen con el suscrito para poder dar principio a dichas clases.

Se me verá en la casa número 6, Carrera Mejía, de 9 a 10 a. m.  
Noviembre 15 de 1904.

Francisco J. Barba.

Lecitina Lemaître en jarabes y granulado vende muy barato, Juan José Narváez.

### LISTA DE LOS QUE NO PAGAN

### COMIDA Y BEBIDA

### (PERMANENTE)

Adolfo Canal,  
Manuel Armando Diaz,  
José Julio Jarrin,  
Alfredo Baquero,  
José Rosales y Borja  
Manuel J. Calle,  
Dr. León Benigno Palacios,  
Pedro Darquea,  
Francisco Darquea,  
otros tramposos que si no vienen a pagar sus cuentas los pondré en lista.

### Socorro Duque.

### REMATE DE LA HACIENDA PECILLO

Para responder como se merece a mi distinguida clientela, he creído del caso hacer venir de Alemania un hábil relojero que tiene los mejores certificados de las casas más acreditadas de Europa en las cuales ha trabajado. Además, trae magnífica herramienta y útiles de los últimamente inventados; de suerte que puedo encargarme de toda clase de obras concernientes a la Relojería, con prontitud, esmero y a entera satisfacción de los que se sirvan honrarne con su confianza.

Leopoldo M. Brauer,  
Relojería Alemana—Carrera de Guayaquil.—Octubre 30. 1 m.

**LECITINA LEMAITRE**  
Alimento natural asimilable.  
GRANULADO Y EN POLVO.  
El alimento de la vida!  
Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Hicquidismo, Extenuación física e intelectual, Neurastenia, Diabetes, Embarazo, Lactancia, Crecimiento penoso, Convalecencia, Debilidad sexual, Fiebre, Impotencia.  
Tuberculosis, Afecciones pulmonares, Gases e flatulencias biliosas.  
**LECITINA LEMAITRE**  
PARIS 12, R. Vavin 81 Teléfono 144

### VENTA DE GALAPAGOS

También se vende una casa muy bonita con toda clase de comodidades en el puente de la Merced, Carrera de Imbabura, cuadra 1ª, casa No 2. El interesado puede hablar con su dueño en dicha casa ó con el Sr. Julio César Alvarez en los baños del "El Señal".  
Quito 28 de 1904.—15 veces.

### SE ARRIENDA

una casa, con fabricas de jabón y esfermas, con todos los útiles necesarios de elaboración; las personas que interesen pueden hablar con la familia que reside en la misma casa; carrera del Diez de Agosto, N.º 15.—Noviembre 10 de 1904.

"LA PATRIA"

Quito, 19 de Noviembre de 1904.

Fundamentos DE NUESTRA DISCUSION

IV

Se alega, con énfasis, que así como a los menores y a los prófugos se les pone en tutela y en curatela para asegurar sus bienes, así también a las comunidades religiosas, que por la ley están conceptuadas en la categoría de los menores, se les hace beneficio positivo sujetaudo a extraña administración sus propiedades y sus rentas. El argumento claudica por su base. Se tergiversa con él, el sentido de los códigos y del procedimiento en la materia. Cuando la legislación civil establece que los bienes eclesiásticos, como los del Fisco y los de los municipios, sean considerados como bienes de menores para el efecto de su enagenación o obligación, sólo se refiere a las formalidades prescritas para realizar esos actos, como son la comprobación de la necesidad y utilidad de la venta o hipoteca que se trata de hacer, con todas las condiciones que comprueban la urgencia del negocio, a fin de evitar, por medio de esa comprobación, que las corporaciones privilegiadas por la ley puedan ser defraudadas en sus propiedades.

De esta garantía que dan los códigos de procedimientos a la facultad que de ella quiere hacerse depender, hay una distancia enorme insalvable, marí firmemente visible. No vemos que puedan confundirse cosas tan diversas. De las restricciones impuestas para salvaguardar los intereses de las comunidades, no se deduce el derecho de disponer de sus bienes; como del derecho de legítima de ensa, no puede derivarse la impunidad del homicidio. En el campo de la lógica tiene el nombre de falacia esa manera de raciocinar.

Argumento que no resiste al más ligero análisis es aquel de que no existe despojo porque en la ley no se habla de expropiación.

Vamos a patentizar que ambos actos son efectivos contra las comunidades en la ley que combatimos.

Expropiar, es despojar de la propiedad. Con la ley de cultos las comunidades quedan despojadas, desde que sus propiedades pasan a poder ajeno; y esa expropiación violenta, sin la previa indemnización ni la sentencia previa que la ordena, constituye el despojo; y a ese despojo injustificable que priva de sus bienes al legítimo dueño para darlos al Fisco se le llama confiscación, pena muy usada en los tiempos medioevales, que ha desaparecido por completo de los códigos modernos y que está prohibida por nuestro código fundamental. Tenemos, pues, la expropiación originando el despojo y llevando a la confiscación, sin que nada ni nadie pueda desvirtuar la horrenda realidad del atentado. Hay, cuando menos, falta de sinceridad, afirmando lo contrario.

Pero se dice que, a pesar de todo, la ley está expedida y debe de cumplirse; que no es discutible ya su constitucionalidad y obediencia desde que sancionada por el legislador tiene el cumplimiento del Ejecutivo; y que no hay más remedio que

soportarla y sufrir sus malécos efectos, porque,.... ha pasado la hora de las observaciones y el dogal de hierro oprime la garganta de las comunidades para locupletar la avaricia de sus perseguidores!

Cierto! Todo lo que hagamos, todo lo que intentemos, la lógica inflexible de nuestras aseveraciones, la soberana verdad que en ellas resplandece, los fueros de la justicia, los preceptos de la moral y del derecho, todo, todo está allí para contener a los impasibles detentadores de la propiedad. La fuerza impera: el ojo amanzante del gendarme está atisbando el cumplimiento de la llamada ley de cultos para imponer con el sable, la última ratio de los pot-dros, la sumisión y el rendimiento a sus mandatos.

Pero, lo hemos expresado claramente: sólo por la arbitrariedad y la violencia pueden llevarse a cabo estas medidas, dando fuerza obligatoria y efectos legales a disposiciones que se hallan en abierta pugna con la Constitución de la República.—Doce artículos constitucionales quedan escritos y son violados. La Religión, las garantías individuales, las atribuciones del Congreso y del Ejecutivo, las obligaciones de la fuerza pública y la supremacía de la Constitución, son otros tantos títulos de su texto que se echan al olvido. Hay que poner en la carátula del libro matriz de las leyes ecuatorianas, el letrero del Dante en la puerta del infierno.

Lo que nosotros sostenemos es la ley, *lex est quo notamus*.—Lo que nuestros contrarios proclaman es la arbitrariedad, la expresión tenebrosa del *quien manda manda y cartuchera en el cañón*.—Cuando esto ocurre en los países democráticos, está rota la legalidad y asoma sus fauces la tiranía.—¡Ojalá que ésta no sea en el Ecuador el cumplimiento de los males que ha de traernos la reforma religiosa!.....

Mientras tanto, precisa dejar constancia de la moderación que venimos guardando en este debate al sostener con nuestras convicciones el imperio de la ley. No han procedido así nuestros adversarios que, en los desesperados esfuerzos de su réplica destemplada, emprendieron propaganda difamadora contra el clero secular y regular, que no puede contestar esos insultos.

Nosotros lo hacemos en su nombre, confundiendo a la calumnia con el desdén de los ofendidos, a quienes no alcanza la injuria de sus detractores.

Pero no es posible pasar en alto las inculpaciones de una hoja suelta, profusamente repartida en Quito, contra el Vicario Capitular y el superior de la Compañía de Jesús. El primero no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber. Perceptor del poder eclesiástico ecuatoriano, tiene la ineludible obligación de hacer oír siquiera su voz de protesta y de reproche en defensa de los fueros de la religión. Está, pues, en el camino recto.

Y en cuanto al padre del Olimpo, que nos ha traído con su persona, su moral y su ciencia para dedicarnos a la enseñanza de la juventud quiteña, ¿por qué se le combate? Ese sacerdotado prudente y sabio, que fué venerado en La Paz y respetado y queridísimo en Lima, ¿pretendía que venir a Quito para

sufrir los dicerios que se le arrojan? Silenciamos por hoy una respuesta enérgica para no perturbar la tranquilidad y la modestia del ilustre y virtuoso rector de los Jesuitas.

No queremos encontrar en este artículo la evangélica misión del sacerdotado católico. Debemos si recordar cuánto debe la República a su abnegación constante, desde los albores de nuestra emancipación en que brilló esplendente la cruz del cristianismo alumbrando los primeros fulgores de nuestra libertad, hasta el momento actual en que los rayos de su luz civilizadora se expanden hasta en las más apartadas regiones de nuestro Oriente, difundiendo allí las ideas de patria y humanidad que traen al concierto de la vida nacional, al millares de seres desgraciados que arrastran las cadenas de la ignorancia y de la esclavitud, olvidados de la acción de nuestros gobernantes.

Seamos, pues, justos apreciando la labor de bien y de provecho del clero católico; y cuando se trate de la Santa Iglesia que lo sostiene, no olvidemos que es preciso dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Por lo demás, perfectamente convencidos de que sostenemos la verdadera doctrina moral, legal y práctica, no desmayaremos en continuar combatiendo la ley de cultos, a través de todos los inconvenientes y por encima de todas las dificultades que se nos opongan.

Un eminente estadista americano ha dicho: "Un pueblo que olvida su pasado sin quererlo, está compuesto de idiotas. Un pueblo que lo olvida voluntariamente, está compuesto de villanos".

¿Qué seremos nosotros? ¿Idiotas ó villanos!.....

Sombrosos lepados para niños llegó un gran surtido donde Carlos Schroeder.

Noticias y comentarios

El Escañador "Yaguachi" al mando del Capirán graduado Francisco Gómez de la Torre, ha practicado en el Campo de Marte, durante dos días, ejercicios militares ante los jefes y oficiales de esta plaza.

Los concurrentes a la revista nos han dicho que nada de nuevo han presenciado y que aquellos movimientos de caballería ya son entre nosotros muy conocidos.

También nos han manifestado que pidamos al Gobierno haga practicar los ejercicios de fogos, porque de esto muy poco entienden los soldados del "Yaguachi" y mucho menos movimientos de campaña.

Este es el juicio de los concurrentes; nosotros no asistimos a esos ejercicios.

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, el Sr Luis A. Martínez, Ministro de Instrucción Pública, partió a Ambato para de ahí dirigirse al Oriente. El viaje de este ecuatoriano obedece a la necesidad de tomar medidas para que lo más pronto, posible se principien los trabajos del camino a esa región.

LO QUE DICE LA PRENSA

El "Tiempo", Noviembre 17

Como editorial trae un artículo copiado en "El Tiempo" de Guayaquil.—Correspondencia de Tulcán.—Sección Noticias.—La "Ley de Cultos" titula un artículo del Dr. Aparicio Ortega. En el pretende

probar la constitucionalidad de la Ley con argumentos indignos de un jurista como él, y termina pidiendo al Gobierno le pague el respectivo honorario.—Servicio telegráfico y Crónica.

LA LISTERNA, Noviembre 17

En su editorial "Por el partido" manifiesta claramente y con lamentación la total desorganización del partido liberal. ¿Cuándo hallarán armonía en el desorden?.....—Social.—En un artículo pide que pronto se arregle el asunto luz eléctrica, porque el actual servicio es pésimo.—En otro artículo protesta energicamente y con justicia contra las injurias de "El Tiempo", dedicadas al Sr. Pedro Pallares Arteta, e inmotivada desfinitiva publicación.—Correspondencias de Cuenca y Ambato.—Revista de la prensa y Hechos diversos.

LA LEY, Noviembre 17

En sus columnas de honor publica el Sr. José del Balam Dicesano de Ibarra, publicación ocasional.—Cable y variada crónica.

Cuellos últimos estilos, lo mismo que nos dñe Carlos Schroeder. Sombroerá calle del correo. Vyer.

Quito, Noviembre 23 de 1892. He usado con mucha complacencia su acreditada Emulsión de Scott y puedo asegurar que este importante preparado produce maravillosos resultados en muchas enfermedades.

DOCTOR NICANOR MERA G. Señores Scott y Bowne, New York.

Los raquíuticos deben estar preparados. Cada libra que pierda del peso normal anuncia un peligro inminente. Hay que mantenerse robusto tomando la Emulsión de Scott que produce fuerzas y crea carnes.

Ultrajes

Ahora que unos diarios de Guayaquil han tenido el atrevimiento de injuriar con la mayor brusquedad al Ilmo. Sr. González Suárez, nos ha parecido oportuno reproducir vez el siguiente artículo, que en su edición del 10 de Agosto último publicó *Sur América*, notable periódico de Bogotá:

ILMO. SR. DR. D. FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ

Nació en Quito, a mediados del siglo pasado. Fue hijo legítimo de padre honorable y en extremo pobre. Quedó huérfano en su niñez. Hizo sus estudios con gran ahincamiento en los principales colegios y en la Compañía de Jesús. Fue Canónigo de la Catedral de Cuenca, y después de la de Quito; en ambas desempeñó los principales dignidades. Estuvo en la terna para el Arzobispado de Quito, en 1893; y poco después fué nombrado Obispo de Ibarra; renunció el cargo varios veces, pero no le fué aceptada la renuncia. Concurrió como representante del Azuay, a la Convención de Ambato, en 1878; y como Senador, el Pichincha, a los Congresos de 1890 y 1892. Este último año fué Vicepresidente de la Cámara. Por su patriotismo y por sus hacedes se distinguió siempre en el Parlamento. Fue Catedrático de Literatura en la Universidad Central del Ecuador, varias veces Consejero de Estado, individuo del Consejo de Instrucción Pública y de varias otras Corporaciones importantes. Es afamado orador; sus discursos, y entre ellos la oración fúnebre pronunciada cuando se hallaron los restos de Sucre, gozaron de mucha reputación. Ha escrito mucho y muy notable; pero la obra que le ha llevado de gloria y que le ha hecho conocer entre los eruditos de Europa y América, es su *Historia General del Ecuador*, obra de la cual ha publicado hasta aquí siete tomos. Las teorías relativas al origen de los indios en América y otras de igual importancia han llamado la atención al

mundo científico. Ha publicado además, una *Historia Celestia del Ecuador*, *Los Cañaris*, *Los aborígenes de Imbabura* y el *Carachi*, *Memoria histórica sobre Machi*, *Rectificaciones históricas*, *Viajes por Italia y España*, *Estudios bíblicos*, *Cuestiones palpitantes*, *Pasajes*, pastorales, folletos, libros prácticos, etc., etc. Ha viajado por las principales naciones de Europa y América; ha estudiado detenidamente los principales acaecidos de España, posee una erudición profunda y en extremo variada, conoce perfectamente varias lenguas vivas y muertas, pertenece a notables Corporaciones extranjeras y de su patria. Su Gobierno eclesiástico le ha dado en Ibarra ejemplar, y a esta Diócesis, así como a la de Guayaquil, de la que es Administrador Apostólico, ha hecho positivos beneficios. Nadie en el Ecuador, ni liberales ni conservadores, desconoce que el Ilmo. Sr. González Suárez es el más distinguido de los ecuatorianos. Su saber, sus virtudes, su amor a la paz le han hecho acreedor a la veneración de sus compatriotas, sin distinción de clases o partidos. Ahora, con motivo del reciente fallecimiento del Arzobispo de Quito, hay que nombrar la persona que le reemplazará, y es seguro que el Ilmo. Sr. González Suárez no tendrá ningún competidor.

En la sesión del 10 de los corrientes la Academia Nacional de Historia de Colombia nombró al Sr. González Suárez miembro correspondiente, a moción del Director de SUR AMÉRICA.

Sombrosos de pelo última moda y muy finos llegaron a la sombrería Almann de Carlos Schroeder.

ADHESIÓN Y PROTESTA

Se ha repetido siempre, y siempre será verdad que el silencio es uno de los peores cómplices del crimen: unos se originan por sus hechos y otros por callarse ante la perpetración del crimen. Jamás consentiremos que nuestras frentes se vean avergonzadas con este estigma.

El Clero, no sólo en una nación, mas en el mundo entero es uno, porque una misma es su misión divina. Todos sus miembros han sido llamados por una misma vocación y persiguen el mismo fin. No extrañe, pues, a nadie que los infrascriptos sacerdotes de la Provincia de León levantemos ahora nuestra voz para adherirnos en todas sus partes al Manifiesto y Protesta del nuestro dignísimo Prelado Revmo. Sr. Dr. D. Ulpiano Pérez Q., Vicario Capitular de la Arquidiócesis, contra la Ley de Cultos.

No podemos nunca aceptar semejante ley que conculca los sacrosantos derechos de Nuestra Madre la Iglesia Católica, cuyos representantes somos, aunque indignos, y cuya defensa y honor nos tocan por obligación.

Protestamos contra dicha ley que pisotea de la manera más inicua la Constitución, que debiera ser el amparo de los que hemos nacido en este hermoso suelo que llamamos patria, el Ecuador. Nunca creímos que la Carta Fundamental del Estado llegara a ser un semejante burla para los ciudadanos; y una irrisión ante las naciones más civilizadas que la nuestra. La Constitución no ha venido a ser en los tiempos que alcanzamos sino el epíteto colocado por sarcasmo sobre la tumba de los derechos de los ecuatorianos.

Desechamos la Ley de Cultos que de un sólo golpe hiere de muerte el derecho de propiedad, derecho tan sagrado que hasta entre tribus salvajes se respeta. Sensible es decirlo, pero es cierto, que la millidada Ley de Cultos no hace sino dar el primer paso, y oficialmente, para el tan espantoso y funesto socialismo, que viene carcomiendo y consumiendo a Europa, en los países donde se hace más cruda guerra al catolicismo y sus instituciones religiosas.

Protestamos, en fin, contra dicha

...por que ella, únicamente por odio de secta, quiere poner al Clero fuera de la ley, y que se intenta fraudar...
...por derecho natural, trata de impedir al pueblo el cumplimiento de deberes religiosos que no los han desconocido los pueblos de todo tiempo y do todo lugar...

J. LEONIDAS TERAN

ABOGADO
Comunica al público y en especial a su clientela que ha trasladado su estudio a la carrera Guayaquil, intersección Mejía (Herreñeras de San Agustín, casa del Sr. Miguel A. Cruz).

Horas de despacho de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m.
Noviembre 9 de 1904. 15—veces.

Los efectos sorprendentes de la Lédina...
...por su manifestación desde los primeros días...
...de la cara y de las manos un aprieto sostenido mayor claridad en los frentes...

Depósito Botica "Del Guayas".
Quito y Latacunga, de Molina Bachei y Co.

Crónica

Por fin.—Se dispuso que la Tesorería receptiva pague \$1,249.50 al Director del Conservatorio Nacional de Música, valor de los gastos hechos en la traslación, instalación, etc. del mismo Establecimiento en el nuevo local.

En comisión del servicio, partirá próximamente a Guamote el Sr. Director General de Obras Públicas; para lo cual se le ha pagado el respectivo viático.

Mucho paseo, poca inspección.
Por su empleo.—Desde el mes de Octubre próximo pasado se le pagará la suata de \$1,100 al Subdirector del Instituto Normal de Varones de esta ciudad.

Buen provecho.
Llamamiento.—El Ministerio de Guerra y Marina ha llamado al servicio activo de las armas a 42 soldados, Excmos. y 41 soldados, Excmos. del Batallón N.º 12 de Guardia Nacional de la Provincia de Pichincha, para que presten sus servicios en la plaza de Cayambe.

Repatriación.—La Tesorería del Guayas pagará el valor de un pasaje de tercera clase, desde Caldera a Guayaquil, para la repatriación del Sr. Alfonso Barregueta, quien se dirigió a ese lugar, profugo de la casa de sus padres.

Beneficencia.—Se nombró a los señores Manuel Zaldumbide A., Julio M. Páez, Dr. Lino Cárdenas, Dr. Juan A. López, Dr. Alberto Darquena, Augusto Cabezas y Atanasio Zaldumbide, miembros de la Junta de Beneficencia de esta ciudad.

Gracia.—Previo dictamen del Consejo de Estado, se ha perdonado a Aurelio Morales el tiempo que le falta para cumplir la pena de diez años de prisión a que fue condenado por el crimen de homicidio.

Del Panóptico.—Se ha nombrado para Guardíanes de la Penitenciaría a los señores Ricardo Arellano y Alberto Silva, en reemplazo de los señores Federico Silva y Manuel María López, respectivamente.

Reparaciones.—El Director de Carceles pide a la Gobernación permiso para continuar haciendo las reparaciones que ha menester el edificio del Panóptico, por cuanto sus cubiertas, azoteas, corredores, etc., se hallan en mal estado.

A nuestro modo de ver, el Director de la Penitenciaría no tiene necesidad de autorización para llevar a cabo esas reparaciones.

Mitica.—Se llamó al servicio activo de las armas a los Sres. Capitán Zenón Duque, Teniente Avelino Novoa y Emiliano Tamayo; y Subtenientes Isaac Rodríguez, Amador Pozo y Manuel Tamayo.

Asimismo se llamó al servicio activo de las armas a los Tenientes Eleodoro Torres, Leonidas Torres y Amador León; y Subtenientes Nicolás Sánchez y Abel Jacome.

De acuerdo con el respectivo Reglamento se expidió el Cédulo Militar al cado de Vicente Barriga por desertor, sin perjuicio de su persecución, el que, una vez aprehendido, será dado de alta en uno de los batallones de línea, como último soldado del ejército.

—Por haberla solicitado se dió de baja de la Artillería Esmeraldas al Subteniente Pedro Reyes.
—Se dió el pase del Batallón Alhauela N.º 5.º de Línea, acantonado en Guayaquil, al Batallón Guayas N.º 2.º de la plaza de Ambato, al Subteniente Vicente Lara.

—Los Jefes y Oficiales francos de la guarnición de esta plaza, asistieron el día de ayer, a las 9 a. m., a la revista que del segundo período de su instrucción, practicó el Escuadrón "Yaguachi" en el Batán. La banda de música del batallón Guardia de Honor amenizó el acto.

Viajero importante.—Ha partido con dirección a Lima el Sr. P. Olmo, Superior de la Compañía de Jesús.
—Desamós al virtuoso sacerdote que tenga un vino y que los peruanos reciban con gozo al que sólo es odiado por los viles de nuestra República.

Protestas.—Suscriba por lo más grabado del pueblo ayaño, hemos recibido una enérgica protesta contra la incura Ley de Cullas.

Asimismo tenemos en nuestras manos otra protesta firmada por los Superiores de las Comunidades religiosas de Cuenca.

Falso.—No es cierto que el señor Quintiliano Sánchez haya hecho suspender la impresión de su novela "Amor con desobediencia". Antes al contrario, trabaja con actividad por darla pronto a luz.

Basta de mentiras, señor Pedro Pablo Jijón.

No alegamos.—La distinguida señora del Sr. Dr. D. Telmo R. Viteri y una niña suya, después de algunos días de fiebre, han comenzado a convalecer. Disemos a los enfermos del notable animal cabal y completa mejoría.

Documentado.—En nuestro número siguiente haremos apreciaciones de las acerca de "La Protesta", impresa por R. Jaramillo en la imprenta de Gobierno.

De pronto sabemos que ese documento que se achaca a un alto funcionario público, ha sido leído con indignación por todo el pueblo católico y sensato.

Examen.—Con el objeto de matricular en Farmacia, se presentó a examen el Sr. Luis J. Rodríguez, en el día de ayer, y obtuvo la votación de dos primeras y una segunda y el título de Profesor de Primera Clase. Lo felicitamos.

Matrimonio.—Antes se efectuó el matrimonio eclesiástico de la señora Natalia Pinto v. de Chimboga con el Sr. Alejandro Villavieja Álvarez, hoy perteneciente al distinguido de nuestra sociedad. Desamósos feliz luna de miel a los dos esposos.

Pasajeros.—En los carros de la Empresa de Transporte salieron ayer para el Sur las siguientes personas: Leopoldo Mercado, Leovigildo Dávila y Antonio Aroas.

Salto mortal.—Es ya del dominio público el salto mortal que se le ha hecho dar al Sr. Capitán graduado, D. Alejandro Gómez de la Torre, ascendiendo de golpe y porrazo a la categoría de Sargento Mayor efectivo. tres ascensos en uno solo!

Que el Sr. Gómez sea la Torre merezca ser ascendido es un hecho, vamos al decir; así están las brillantes pruebas dadas por el Sr. Capitán en las varias revistas militares a que ha concurrido como diestro y esforzado militar de Caballería. Eso no obstante, los tres ascensos, sin razón aparente, sin una acción de guerra superior a la de Calderón, justifica los cargos de favoritismo y de parcialidad del poder, que se han hecho por la prensa.

Fianza.—El Sr. Dr. Juan B. Vela presentó una fianza personal a favor del Sr. Leonidas A. Larrea, para que pueda continuar desempeñando el cargo de Cónsul en Ecuador en Barcelona.

Justo.—La Junta Nieto elevó una solicitud a la Gobernación de Pichincha, pidiendo que se le conceda la pensión vitalicia de \$1,500, como abuela legítima del que fue Antonio Zaragoza, fallecido en el combate de Solano, de conformidad con el Decreto legislativo de 22 de Octubre último.

Desquita.—Merced a la actividad del Sr. Jefe de Pesquissas, muchas perdidas recuadros sus respectivos objetos rotados como: saquitos, pañuelos, pallas, oleras, vestidos y otras especies de uso de mujer.

Bien.—El Sr. Ricardo Manjarrés puso en conocimiento de la oficina de Pesquissas, que desde el mes de Agosto



MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Ángel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me hará siempre a deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—LEONARDO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Ángel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Leonardo Moreno, pues en este niño se nota a primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo e inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar a los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo a la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se espesifica ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recolectada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado a cuestas."

Las Tabletas de Croscada de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima son el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Latacunga, a 10 de Noviembre de 1904.

R. Ramundo Torres, Vicario foráneo de Latacunga.—Victor Carrillo, Vicario foráneo de Saquisilí.—Miguel Alvarado, Vicario foráneo de Pujilí.—Reinaldo Adrián, Cura de la Matriz.—Francisco Terán, Cura de San Sebastián.—Secundino Ortiz, Cura de San Miguel.—José Ignacio Jurio, Cura de San Lallilo.—José Gabriel Donoso, Cura de Ponalá.—Elisio Pintado, Cura de Alfoque.—José David Pinto, Cura de Guatucacama.—José Miguel Meneses, Cura de Mulufo.—Félicísimo Saá, Cura de Tomacazo.—Joaquín Saá, Cura de Cusubamba.—P. Nectario Toledo, Cura de Sichelos.—Francisco S. Vaseo, Cura de Isiní v.—Tomás D. Arellano, Cura de Chuchifán.—Arendino Cobo, Coadjutor de la Matriz.—Néstor Villalva, Coadjutor de Pujilí.—Jesús S. Smanate, Coadjutor de San Sebastián.—Arleto Gómez Suárez, Coadjutor de San Felipe.

Legajos no afamados Cocos, higiénicos en varias formas y precios; se vende en la sombrería de Carlos Schroeder.

Para todos

Debiendo dar estricto cumplimiento al Código de Policía General, se previene para que no se alegue ignorancia:

1.º A los dueños de casas pasadas, el obediencia al inciso 11 del artículo 26 del expresado Código.

2.º A los impresores, editores ó dueños de Imprenta, el inciso 1.º del artículo 27.

3.º A los que usaren armas de caza y a los que tuvieren motivo de usar armas de fuego, el artículo 54.

4.º A los dueños de carroñajes de viaje, el inciso 7.º del artículo 40.

5.º A los dueños ó administradores de cualquier establecimiento industrial ó comercial, el inciso 1.º del artículo 47.

6.º A las costureras, aplanadoras, lavanderas, cocineras, nodrizas, arrieros, cargadores, vendedores ambulantes y de periódicos, etc., el art. 51.

7.º A los empresarios de las casas de préstamo, el art. 86.

8.º A los maestros de taller, el art. 103.

9.º A los que tengan a su cargo un establecimiento público de cualquier clase y condición que sea, a los jefes de familia y a los que tuvieren género en general, el art. 133.

11. A los dueños de boticas y droguerías inclusive las de hospitales y casas de beneficencia, el art. 142 y

11. A los que ejercen algún ramo de la profesión médica, el art. 144.

Los que no cumplieren con lo dispuesto serán penados con el máximo de la multa correspondiente.

El Secretario de la Intendencia General de Policía, J. S. Vázquez D

Carlos Schroeder revisa que han llegado los que me conocéis sombrero suave Piel de Rusia.

le han ido sustrayendo diariamente los productos de su Quinta en Santa Prisca. El Ayudante de Pesquissas, mediante su actividad, ha logrado descubrir el robo, capturar al delincuente, Manuel Vieira, y también a su cómplice Julio Enriquez, los mismos que se encuentran en los calabozos de Policía.

José Francisco Mata, ofrece sus servicios como Abogado.
Carrera Flores, intersección Chile, casa N.º 35.

LORENZO DURINI
ABOGUERO.

Empresario.—Constructor.
Provisoriamente tengo establecida la oficina en mi casa de habitación, plaza de la alameda N.º 90.
Quito, 22 de Diciembre de 1903.

Remitido

Las autoridades de Policía, para proceder con acierto en su desempeño, deben ante todo, y esa es su obligación, cerciorarse bien de los asuntos, indagar sin escrúpulo los hechos, y no dejarse llevar de hombres que adoran constantemente al Dios Baco.

Digo esto, porque el día martes, Cristiano Ruiz, empleado de Pesquissas, hallándose embriagado, estropeó bárbaramente a su indefensa esposa, Rosario Escobar, a título de que ella ha hecho desaparecer de su cuarto unas escrituras de su propiedad. Tal era el estado de embriaguez en que se hallaba Ruiz, que hizo sospechar que aquellas escrituras perdidas podían hallarse en la habitación del joven Manuel Rivadeneira M.; por cuyo motivo, puso celadores a las puertas de dicha habitación, ordenándoles que no permitan penetrar ni salir de dicho cuarto a ninguna persona, mientras él viniera con agentes de pesquissas. Di-

cho y hecho. Ruiz fue a la Policía y regresó con los investigadores Francisco Corneal, Elías Paz, Teófilo Vélez y Alberto Echeverría y el Teniente Roberto Acaña con el celador Joaquín Checa, quienes, sin permiso del dueño de casa, entraron a la habitación del aludido Rivadeneira, con el objeto, de descubrir el robo que se había hecho a Ruiz. Rebusados los baules, trastrados los muebles y hechos varios perjuicios, si algo encontraron fue tan sólo unos papeles de poca importancia del agraviado, los mismos que, creyendo ser las escrituras perdidas, depositaron en la Oficina de Pesquissas. El Jefe de esta Despacho, antes de averiguar lo sucedido, ni mas ni menos, ordenó la prisión de Rivadeneira, teniendo incommunicado cinco horas enteras, hasta conocer la verdad del robo. Una vez hechas varias aclaraciones se llegó a saber que todo había sido cuestión del ebrio Ruiz y se ordenó la libertad del inocente. He ahí un hecho injustamente alarmante.

Mientras tanto Rivadeneira sufrió un chasco vergonzoso, porque no ha estado acostumbrado a ir a esos lugares, y Ruiz por su buena conducta, que...? un aplauso de su Jefe.

UN VECINO.

Se arrienda un departamento en la casa de la linada Sara. Alegre Donoso en diferentes cuartos de fantasía nunca vistas en Quito, se vende a precios sin competencia, a las personas de buen gusto que pasan por verla para quedar bien con cualquiera compromiso con sus amistades.
Quito, Noviembre 12.—1 m.

SUCURSAL "LA ITALIA"

Llegó directamente de Italia, cinco mil artículos: Chocolate, Salmones en diferentes cajitas de fantasía nunca vistas en Quito, se vende a precios sin competencia, a las personas de buen gusto que pasan por verla para quedar bien con cualquiera compromiso con sus amistades.
Quito, Noviembre 12.—1 m.

# Sucursal "La Italia"

## SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

### POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más infimo al más fino. Oporto Ierez Vino Málaga. Braghetto, Barolo, Tokay, Visky, Oldton, Gin, Vermoth Torino, Bermouth Francés, Vinos Gravé, Blanco y Tinto. Vino Chianti.

### CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta candida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldena. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convencerlos.

LA  
**MODA ELEGANTE**  
ESCUELA Y TALLER DE  
**Sastrería**

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, París y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastrer*.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N° 38.

## "LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotosgrabados con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Vinjeza P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

### HOTEL "EL COMEDOR"

GRAN RESTAURANT  
SE ADMITEN ABONADOS

Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y aseados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

¡Visitarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escojan para alojarse.

Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270. —Apartado N° 243.

El propietario,  
SOCORRO DEQUE.

## Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE  
Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—1<sup>ra</sup> año.

### GERASEPTOL VALTHY

Capsulinas con envoltorio de gelatin, se disuelven en el Intestino. No causan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

**CURA:**

**Las Enfermedades de las Vías urinarias**

**GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.**

Pueden ser curadas en las etapas profundas DESTRUYENDO EL GONOCOCCO.

PARIS, 12, Rue Vivienne, todas las Farmacias.

#### GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fundo á una hora y cuarto de la plaza de Sangolquí, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre.

Para pomponeros entenderse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de "La Patria." Julio 31

## SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros COCOS y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia.  
Sombreros paja Sport club.  
Sombreros de pelo primera calidad.  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

## En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo,

tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbraños

y toda clase de obras concernientes al arte

CON ESmero y PUNTUALIDAD

## PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario